

TEMA: EDUCACIÓN

SUBTEMA: Evaluación SEP

REFERENCIA: Toribio, L. (08 de noviembre de 2020) *Calificaciones quedan en segundo término; SEP emite orientación a maestros*. Excelsior. Recuperado de <https://bit.ly/36sXVoq>

Calificaciones quedan en segundo término; SEP emite orientación a maestros

NOTA: La evaluación de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria para este ciclo escolar deberá dejar en segundo término la asignación de calificaciones, incluso como medio de presión, que suele ser predominante en la tradición escolar.

La Secretaría Educación Pública (SEP) emitió una serie de orientaciones a maestras y maestros para evaluar a sus estudiantes en el contexto de la pandemia de covid-19, entre las que destacan la recomendación de adoptar estrategias complementarias como la propia autoevaluación de alumnos y alumnas, así como de sus padres de familia. Asimismo, la evaluación de los saberes adquiridos durante el periodo de contingencia sanitaria, que no se consignan explícitamente en el programa de estudios pero que constituyen aprendizajes relevantes para la vida y la realización de tareas y actividades sobre los aprendizajes esperados.

Tras reconocer que hay alumnos con los que se ha tenido una comunicación y participación intermitente y con otros prácticamente inexistente, las orientaciones

emitidas por la SEP, indican que en las boletas de evaluación se deberá consignar esta

situación y la calificación se reportará posteriormente, una vez que haya condiciones para llevar a cabo la valoración del educando.

De acuerdo con el documento “Las orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación el aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 para el ciclo escolar 2020-2021”, la evaluación del aprendizaje debe adaptarse a las circunstancias actuales, colocando en primer lugar su gran finalidad de aportar información para mejorar la acción educativa.

“Se trata de reconocer el esfuerzo de alumnas, alumnos y familias que mantienen un vínculo constante, de incentivar a quienes se relaciona esporádicamente y dejar abierta la posibilidad de recuperar a quienes, hasta el momento, no establecen comunicación con el personal docente o directivo” se refiere en la circular DGDC/DGAIR/001/2020 emitida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y la Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP.

De acuerdo con el documento dirigido a los secretarios de Educación de las entidades federativas u organismos descentralizado, para que a su vez lo difundan a

maestros y maestras, una evaluación justa toma como parámetro el punto de partida de los alumnos, antes de la intervención pedagógica, y no sólo el resultado final esperado por lo que debe ser reconocido el esfuerzo de estudiantes en acciones promovidas por el titular de grupo, en la estrategia Aprende en Casa II.

“Sería injusto atribuir a la irresponsabilidad o falta de interés de niñas, niños y adolescentes un bajo nivel de involucramiento, o el escaso avance en su aprendizaje, cuando enfrentan barreras de aprendizaje”, plantea.

En este contexto, en el texto se advierte que la comunicación y participación de los educandos en actividades convocadas por el personal docente durante la contingencia sanitaria, se ha dado en tres niveles ante la desigualdad de condiciones materiales del estudio en casa, tales como acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad, o espacios adecuados en el hogar: los alumnos con una comunicación y participación sostenida, los que tienen una comunicación intermitente y baja participación y aquellos con una comunicación prácticamente inexistente sin posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo de los alumnos.

Ante ello se insiste en la importancia de asignar calificaciones solamente en los casos donde la maestra o el maestro cuente con información suficiente puesto que la evaluación sin fundamento “resulta arbitraria y muy probablemente injusta”.

LINEAMIENTOS PARA DOCENTES

- El documento de orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia está dirigido a todos los secretarios de Educación de las entidades.
- En él se recomienda que la evaluación del aprendizaje debe adaptarse a las circunstancias actuales, colocando en primer lugar su gran finalidad: aportar información para mejorar la acción educativa.
- Y en cuanto a las orientaciones, señala como punto número uno dar prioridad a la función formativa de la evaluación.
- En el punto dos plantea indagar en diversas fuentes para obtener información sobre el aprendizaje y emplear estrategias complementarias.
- Sugiere valorar los avances a partir de los puntos de partida de cada educando.
- Insiste en la importancia de asignar calificaciones solamente en los casos donde se cuente con información suficiente, puesto que la evaluación sin fundamento “resulta arbitraria y muy probablemente injusta”.

COMENTARIO: El sistema educativo ha sido de los más afectados tras la llegada de la pandemia y, ahora que es momento de las evaluaciones, mismas que permiten al alumno o alumna ser o no aprobados para acceder a un grado superior o de otro nivel académico se verán afectados ya que varios de estos no contaron con las herramientas para continuar sus estudios.

De acuerdo con Arévalo (2020)¹ “Las herramientas e instrumentos para evaluar a nuestros estudiantes que se pueden aprovechar son muchas, de las cuales destaco los portafolios de actividades, proyectos, ensayos, mapas conceptuales, cuadros comparativos, pero sobre todo los cuadros de avances de los estudiantes. Que no deben de ser llenados solamente por el docente si no en comunidad con el estudiante y los padres de familia, donde se destaque la evaluación cualitativa y la autoevaluación del estudiante.” Por tanto, hay que destacar que esta vez no solo se evaluará al estudiante, sino al docente y a la familia ya que esta vez la educación se trabajó desde casa y no en el aula.

RESPONSABLE

Rubí Alejandra Cruz Maldonado

¹ Arévalo, R. (2020) *Evaluación en tiempos de pandemia*. Recuperado de <https://www.disruptiva.media/evaluacion-en-tiempos-de-pandemia/>